

OFICINA TÉCNICA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

DE

J. TORRE DE MER SANROMA

ABOGADO

AGENTE OFICIAL

DE PATENTES Y MARCAS

INSCRITO EN EL MINISTERIO DE FOMENTO

106295

OFICINAS:

BALMES, 59, 1.º, 1.ª

BARCELONA

PATENTE DE INVENCION  
POR 20 AÑOS

cuyo registro se solicita,

a favor de Don Cristobal TORRES ESCRIBA residente en B a r -  
d e l o n a .

por "Un nuevo sistema de fabricación de aglomerados de carbon"  
( Clase 12ª. del Grupo 2º. del Nomenclator Tecnico Oficial )



- MEMORIA DESCRIPTIVA -

La patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva esta destinada a garantizar el derecho y la propiedad a la explotación exclusiva en España y sus dominios de un nuevo sistema de aglomerados de carbon.

Son muchos y diversos los aglomerados de carbon conocidos hasta la fecha que seria trabajo impropio enumerarlos solo diremos que el principio elemental es la unión de las particulas de carbon con un elemento de legazon que hace que adopten las formas conocidas hoy en el mercado, un sistema arto conocido es el empleo de la brea como elemento aglutinante pero el precio de esta materia a inducido a mi representado a buscar un material de coste menor y que le sustituya con ventataja.

A tal motivo el sistema ideado, consiste en la adición a la masa formada del carbon triturado con agua u otro liquido apropiado de una parte de cemento de construcción, el material que obtendremos tratado convenientemente a presión con maquinas apropiadas al caso y que no describimos por no ser materia elemental de la presente patente de invención, adquirirá la forma

que se crea convenientemente y sea de mas facil uso y salida en el mercado.

Cuando el carbon que se quiera tratar por este procedimiento es vegetal la adición a la masa de una cierta cantidad de arena le dará mas consistencia y duración del calor ya que ella lo almacena irradiandolo despues.

Como se comprenderá en la realizacion practica de la presente patente de invencion seran variables las calidades de carbon que se usen, es decir sean carbones de hulla, koo, turbas vegetales y otras clases menos comunes, habiendo indicado ya la ventaja de la adición de la arena para los vegetales pero sin caracter de exclusividad, tambien seran variables las formas que adopten y mecanismos apropiados para su compresion y forma, la clase de cemento empleado como aglutinante y ademas cualquiera innovacion que no influ a directamente en el principio elemental de esta patente.



N O T A

REIVINDICACIONES

Reivindica el recurrente la propiedad y el derecho a la propiedad exclusiva para la explotación en España y sus dominios de un nuevo sistema de fabricación de aglomerados de carbon, debiendo recaer sobre las siguientes reivindicaciones en las que se determina su mencionado objeto.

- 1º.- UN NUEVO SISTEMA DE FABRICACION DE AGLOMERADOS DE CARBON
- 2º.- El uso del cemento como elemento aglutinante para aglomerar el carbon.
- 3º.- El someter la masa del carbon, cemento y agua u otro liquido apropiado a presión por mecanismos diversos.
- 4º.- La adición de arena a la masa en los carbones vegetales.

Sean cualesquiera las circunstancias que concurren con la esencialidad de la presente patente de invención.

Consta la presente memoria descriptiva de dos hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona a 25 de Enero de 1928

u. a.